

La Fundación de Terapias Naturales reúne al 90 por ciento del sector para defender la libertad de elección de los pacientes

- **“Hay que regular la formación y las competencias de las Terapias Naturales; no prohibirlas”, asegura el presidente de COFENAT.**

El pasado 12 de julio de 2018 se aprobó la constitución de la Fundación Terapias Naturales (FTN), que reúne al 90 por ciento de los profesionales que apoyan un modelo sanitario basado en el pluralismo asistencial, y que este mes de diciembre ha celebrado su primera ‘Jornada informativa de puertas abiertas’ para comunicar su estrategia de defensa de la libertad de los pacientes a elegir el tratamiento para mejorar su calidad de vida y para curarse.

“El paciente está perdiendo elección terapéutica y se está restringiendo la libertad del paciente a elegir cómo cuidar su salud. La salud y el bienestar es un don que no debemos despreciar. No es cuestión de imponer una u otra terapia, ni tampoco debemos olvidar que las personas deben estar informadas sobre las diferentes opciones terapéuticas que existen y que deben coexistir en armonía”, ha asegurado Roberto San Antonio-Abad, presidente de COFENAT, la mayor asociación de España que aglutina en su seno a 11.500 profesionales y 200 escuelas.

La nueva fundación reúne a escuelas de formación, fabricantes, asociaciones de herbolarios, médicos naturistas, organizaciones de consumidores y usuarios y asociaciones de profesionales de Terapias Naturales y “nace con el propósito firme de defender la libertad de elección del paciente para lo que es imprescindible regular la formación del profesional y sus competencias, no prohibir las Terapias Naturales”. Se trata de un proyecto, “de todos y para todos”, que permita “contrarrestar los ataques y la insidiosa campaña en contra a la que está sometida la sociedad española, a través de los medios de comunicación de masas y redes sociales”.

La coexistencia de las opciones terapéuticas para que el paciente pueda elegir con cuál tratarse o mejorar su calidad de vida es una realidad en muchos países del mundo y en muchos de nuestro entorno, La FTN pone la vista en, por ejemplo, el vecino Portugal, donde recientemente se ha aprobado la regulación de siete terapias, entre ellas la Naturopatía, Osteopatía, Acupuntura, la Medicina Tradicional China y la Homeopatía.

“Los partidos políticos y el Gobierno deben de ser consciente de la realidad existente en otros países europeos en los que conviven en total armonía la medicina convencional y las Terapias Naturales, con su respectiva formación y competencias, que otorga una seguridad al ciudadano europeo. En España a veces olvidamos que somos europeos”, ha recalcado San Antonio-Abad.

Los objetivos de la nueva FTN son:

1. Difundir los beneficios de todas las terapias naturales y dar ejemplos de su uso en centros sanitarios de referencia mundial.
2. Promover un reconocimiento acorde con los estándares europeos y las directrices de la Organización Mundial de la Salud citando ejemplos en otros países.
3. Situar una demanda de la población, impulsando la voz de los consumidores y usuarios a quienes se está conculcando en derecho fundamental a decidir sobre el cuidado de su salud.
4. Difundir la evidencia científica de los tratamientos de las terapias naturales.

5. Proponer una regulación en la formación y práctica de cada Terapia Natural utilizando el decreto catalán y la ley de Portugal como base, incluyendo el periodo de transición y la acreditación de los terapeutas que están en ejercicio actualmente.

Las acciones sobre las que se está trabajando o se van a llevar a cabo próximamente y de las que se informó en la jornada informativa celebrada en diciembre son:

1. Creación de seis observatorios, cada uno especializado en una terapia, con el fin de ofrecer a la ciudadanía un marco de referencia contrastado por expertos del sector, donde estará presente COFENAT en cada uno de ellos con expertos en las diferentes disciplinas, como asociación que aglutina a las diferentes disciplinas.
2. Escrito de alegaciones ante el plan del Gobierno socialista de Pedro Sánchez, orquestado por sus ministros María Luisa Carcedo y Pedro Duque, mediante el que se prevé expulsar las Terapias Naturales de los centros sanitarios y universidades.
3. Plan de Comunicación centrado en las Redes Sociales a través de cada una de las entidades que la forman, implicando a pacientes, profesionales, alumnos y con la finalidad de alzarse con una única voz a la hora de plantear la tan necesaria regulación de los estudios y la práctica de Medicina Natural y las Terapias Naturales, como nuevas profesiones sanitarias.

“El futuro reside en enseñar al paciente a vivir mejor para no enfermar y entender la salud como algo necesario e innegociable, es un derecho natural del paciente y usuario de las Terapias Naturales conseguir un mayor empoderamiento en salud, y para ello es necesario la convivencia de todo el repertorio de técnicas o terapias que puedan, de alguna manera, conseguir dicho empoderamiento. La unión de dichos métodos es necesaria para conseguir el objetivo final que no es otro que el derecho fundamental a tener acceso a las Terapias Naturales con la mayor eficacia y seguridad que el Gobierno deba y pueda ofrecernos”, destaca el presidente de COFENAT.

“Los profesionales tenemos derecho a una formación sin censuras, y lo que es más importante los pacientes y usuarios de las terapias naturales tienen derecho a que no se limite su derecho a libertad de elección”, concluye.